

Precio de suscripcion:
Una Peseta
al mes.

EL VIGÍA CATÓLICO

Anuncios y comunicados
á precios convencionales.

DE CIUDADELA.

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

Seccion Religiosa.

Domingo 4.—Nuestra Señora de la Consolacion, santas Rosalia y Rosa de Viterbo vírgenes y santos Ammiano, Casto y Magno mártires.

Lunes 5.—San Lorenzo Justiniano obispo y S. Urbano mártir.

Martes 6.—San Eugenio martir y san Petronio obispo y confesor.

Miércoles 7.—San Anastasio mártir, Santa Regina virgen y San Estéban monje.

Cultos

Domingo 4.—La Misa y oficio divino son de la Dominica 14 despues de Pentecostés y 1.ª de Septiembre, con rito semidoble, color verde, haciendo conmemoracion de Santa Rosalia virgen.

En la Catedral, homilia por el Rdo. D. Martin Bagur vicario.

En el Rosario, á las 5 de la tarde, procesion mensual.

En San Francisco, homilia por el Rdo. Sr. Ecnómico.

En San Agustín, los asociados al Sagrado Corazon de Jesús, Apostolado de la Oracion y Guardia de Honor tienen la Misa de comunión á las 7 y cuarto. A las 10 fiesta solemne en honor de Nuestra Señora de la Consolacion, con sermón por el Rdo. D. Rafael Mascaró vicario. A las 3 y media de la tarde Rosario y terminacion de lo Novena.

En Santa Clara, esposicion del Santísimo en la Misa conventual y en el ejercicio á las 2 y media de la tarde.

En la Ermita de San Juan Bautista fiesta solemne á las 9 y media en honor del Titular, con sermón por el Rdo. D. Juan Tuduri Pbro. Cate-drático del Seminario.

La Oracion de 40 horas continua en el Sagrado Corazon, S. D. M. se espone los dias festivos á las 6 de la tarde y los dias laborables á las 6 y media reservando siempre á las 7 y media.

Lunes 5.—La Misa y oficio divino son de San Lorenzo Justiniano confesor con rito semidoble, color blanco.

Termina la Oracion de 40 horas en el Sagrado Corazon de Jesús.

Martes 6.—La Misa y el oficio divino son de la feria 3 con rito simple, color verde.

Comienza el Triduo solemne de 40 horas en Ssn Francisco.

Miércoles 7.—La Misa y oficio divino son de la feria 4 con rito simple, color verde.

Triduo solemne de 40 Horas en San Francisco.

El martes próximo dia 6 se dará principio esponiéndose el Santísimo á las 6 y media de la mañana, siguiendo despues misas rezadas hasta las 8. A las 10 la conventual cantada. A las 3 y media de la tarde canto de víspers y despues el devoto ejercicio de la Buena muerte. Al anocheecer rezo del santo Rosario, sermón y reserva.

El martes por la noche predicará el Rdo. D. Juan Mascaró Pbro. Beneficiado.

El miércoles, el Rdo. D. Pedro Anglad, Vicario de la misma parroquia.

El juéves comunión general en la misa de las 7 y media; en la Misa mayor predicará el Rdo. D. Juan Tuduri Pbro. Al anocheecer rezo del Santo Rosario, Trisagio cantado, Procesion y reserva.

A. M. D. G.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA SEPTIEMBRE

LAS CLASES OBRERAS.

¡Oh Jesús miol por medio del Corazon Inmaculado de María Santísima os ofresco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon. Os las ofresco en ospecial, á fin de que anime las relaciones entre patronos y obreros el verdadero espíritu cristiano.

PROPÓSITO.

Orar y dedicarse á promover el bien de los obreros. Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

- 1.ª Las necesidades especiales de Menorea.
 - 2.ª Una obra católica.
 - 3.ª Varias necesidades particulares y accion de gracias al Sagrado Corazon de Jesús por beneficios recibidos. Santos Patronos del Apostolado en el mes de Septiembre y dias en que los celadores y celadoras puedan ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.
- Dia 15, Santa Catalina de Génova.
" 29, San Miguel Arcángel.

R. I. P.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicacion de sufragios por las almas de tres asociados, que fallecieron durante el mes de Septiembre.

A. M. D. G.

SIN...

¡Albricias, albricias!...

Padrino tenemos.

Y en prosa, digo que éste es... No adelantemos los sucesos, ni los padrinos.

Que Sagasta está acabándose de gastar lo creen todo el mundo y Martinez Campos. Lo creen, pero se lo callan, porque con la suspension de las *galanterias constitucionales*, como lo parla un aspirante á cacique de estos valles... hasta los *primates* se han sujetado á un prudente silencio, por aquello de que en boca cerrada no entran... fiscales. Y sabe Dios cuántas cosas se les habrán podrido en el buche á nuestros *prohombres*.

Pero Silvela...—*Ecce homo!*, digo, hé aqui al padrino...—con un valor que le honra, acaba de manifestar que ahí está él para sustituir al patriarca del fusionismo, y para otras cosas, como se verá luego. *El Tiempo*, diario de Silvela, ha prestado á la patria el servicio de publicar el susodicho ó sobre entendido manifiesto; de él lo han tomado los periódicos más sensatos, y en éstos lo hemos leído los contribuyentes sensatos... que no leemos *el Tiempo*.

Manifiesto, ó artículo, ó programa que se titula *Sin Pulso*, y que nos presenta á

Silvela, tomándose al pais... y no se lo encuentra.

Sin embargo el futuro médico de cabeza no se desanima, é imitando á médicos y ministros, explica, á su modo, el porqué de esa falta de pulso; y formula pronóstico reservado, porque ahí está él, que de no estar, y de no seguirse sus prescripciones, el pronóstico sería mortal de necesidad.

Eso en síntesis. El análisis del artículo *Sin Pulso* es otra cosa. Empieza el programa con una cita de la Sagrada Escritura, tomada de «*Isaias, salmo IV.*» ¿Conocen ustedes de Isaias el salmo IV... ó aunque sea el primero?... La cita es la traducción del versículo: *Filii hominum, usquequo gravi eorde?*... apóstrofe que David dirigió á los caudillos que se negaban á reconocerle como rey, después de muerto Saul. Es decir que, á pesar del lapso *Isaias*, (lo que dirá «El Tiempo:» David, Isaias... ó Silvela, para mí todos son profetas,) la cita, en boca de Silvela, no carece de intención. Y además enseña que ningún periodista silvelista reza «las Completas;» pues de este rezo forma parte el salmo IV de David. Y que tampoco conocen á Isaias.

No se fijen ustedes en el «ave César», pues si la ven escrita como está creerán que se trata de alguna ave... destinada al puchero de Silvela... y apréndanse de memoria esta parrafada:

«Es que el materialismo nos ha invadido, se dicen; es que el egoísmo nos mata, que han pasado las ideas del deber, de la gloria, del honor nacional, que se han amortiguado las pasiones guerreras, que nadie piensa más que en su personal beneficio.

«Profundo error; lo que hay es que cuando los pueblos se debilitan y «mueren sus pasiones;» (?) no es que se transforman y se modifican sus instintivos, ó sus ideas;... es que acaban por una causa más grave aún: por la extinción de la vida.» (Enterados.)

Y esta otra: «Hay que dejar la mentira (—¿quién es ésta? qué ministro ó ministerio es ese?—) y desposarse con la verdad (—ésta la conocemos; Silvela—)... reconstituyendo todos los organismos de la vida nacional...»

Cierto: después de la «constitucion la reconstitucion.» Silvela nos resulta, no «constitucional;» sino «reconstitucional.»

Y su artículo «Sin pulso... sin pulso» y sin impulso.

Pero le hará Presidente del Consejo... de enterradores. De enterradores.

Si no logra sacar al Pueblo, «sin pulso,» de su lipotimia.

Que si le saca, le apellidaremos Presidente del Consejo de reconstituyentes ó reconstitucionales.

Pero muchos serán los que no esperarán grandes cosas del que empieza por confundir los profetas. Y de quién nos apremia á dejar la mentira, esto es el Liberalismo... ¡como si el preopinante haya vivido apartado de la política liberal... como que no haya sido ministro y que no haya sido conservador y disidente cada y cuando le ha convenido!...

Pero dice que España está sin pulso.....

He ahí al hombre de las postrimerías.

La prepara el entierro... *sin-vela.*

Para ello no necesitaba escribir ó hacer escribir un manifiesto, ni barajar los profetas. Bastábale... enseñar la pala.

FRANCISCO.

Los repatriados en la Coruña

El corresponsal del *Heraldo* en la Coruña telegrafía pintando con los más negros colores el cuadro que ofrece el lazareto.

Los corresponsales que lograron penetrar en aquella mansión llegaron á encontrarse rodeados de cadáveres.

La suciedad es grande; percíbense por do quier hedores insoportables, y el visitante va pisoteando inmundicias.

—Telegrafian también de la Coruña la salida de 415 soldados en tren militar para el interior.

La mayoría de los repatriados se detendrán en Palencia.

—Ayer fueron desembarcados los enfermos graves, á quienes auxiliaban varias señoras, que les daban caldo, vino ó leche.

Hay dos Hermanas de la Caridad agonizantes.

—Los vapores «Montserrat» y «Alicante» se disponían á salir de la Coruña para Cádiz, donde se alistarán rápidamente con objeto de hacer un segundo viaje á Cuba.

Datos Estadísticos

España, como es sabido, tiene 49 provincias, y aproximadamente 20.000 pueblos, de los cuales 152 son ciudades, 4.720 villas y 15.128 lugares y aldeas. Hay aproximadamente en ellas 21.500 parroquias y 2.000 ermitas en despoblado, 10 Universidades, 62 Catedrales, 33 Seminarios Conciliares, 100 Colegiatas, 1.930.700 casas, 15 Audiencias territoriales, 12 Capitanías generales, 99 partidos administrativos, 488 judiciales, 28 provincias terrestres, 21 marítimas, 256 puertos de mar, de los cuales 104 están habilitados para el comercio, 194 Aduanas, de las cuales 32 están en la raya de Francia, 31 en la de Portugal y 131 en las costas.

Hay en ella, además, unos 5.890 magistrados y abogados, 6.648 escribanos, 4.356 médicos, 9.770 cirujanos, 3.872 boticarios, 100.000 empleados, 119.220 fabricantes, 502.380 arrendatarios, 778.820 jornaleros, 113.628 pastores, 172.100 criados de servir, 9 arzobispos, 46 obispos, 543 dignidades,

1.230 canónigos, 692 racioneros médicos, 20 veintenos, 16.981 párrocos tenientes de cura, 10.876 sacristanes, 5.533 acólitos, 13.244 capellanes patroniales, 10.774 ordenados de menores, 37.363 religiosos profesos, 2.295 novicios y 7.862 legos, que componen 47.510 exclaustros, 162 sacerdotes congregantes, 20.552 religiosas profesas, 1.005 novicias, 1.130 beatas y 500 periódicos políticos, 169 de los cuales pertenecen á la capital del reino de España.

Noticias nacionales.

—Han sido firmados varios decretos de Hacienda, entre ellos los que conceden un crédito de 500.000 pesetas para lazaretos y otro de 95.000 pesetas para clínicas; y el que prorroga los conciertos para la percepción del impuesto sobre la luz eléctrica.

—Hoy se reunirán en el Ministerio de la Guerra los señores Correa, Auñón y duque de Almodóvar para proceder á la redacción de las instrucciones que han de darse á los plenipotenciarios españoles en la próxima conferencia de París.

—Acabo de hablar con uno de los ministros, quien me ha manifestado que no es cierto que en el Consejo que anoche se celebró tratase el Gobierno de la situación económica de Cuba, por ser este asunto muy delicado y exigir mayor estudio y detenimiento del que hasta hoy ha podido el Gobierno dedicarle.

—Hoy han conferenciado extensamente el ministro de Estado y el embajador de Inglaterra.

—El ministro de Marina se propone proceder en breve á la provision de las vacantes de tenientes de navío ocasionadas por el combate de Santiago de Cuba.

—Telegrafian del Ferrol que ha llegado á dicho puerto, zarpando inmediatamente para Santander, el «Metéoro».

—Han zarpado para Argel los tres *destroyers* franceses que se hallaban fondeados en el Ferrol.

—Por medio de nuestro embajador en Lima se ha comunicado oficialmente al Gobierno del Perú que España acepta el papel de árbitro con objeto de resolver la cuestión pendiente entre Chile y el Perú.

Recuerdos y profecías.—La *Minerva Francesa*, periódico de Benjamín Constant, de Ettienne de Lacretelle, de Aignan y de Tissot, decía en Mayo de 1818 lo siguiente:

«España llamará frecuentemente nuestra atención. Tiene derechos á nuestro interés por la grandeza de sus infortunios. También los tiene á la estimación de todos los hombres que, al reclamar para sí la libertad, saben honrar los rasgos generosos de los demás.»

»Sus esfuerzos, sus sacrificios, han sido, sin duda, mal recompensados; pero, á pesar del agotamiento de ese desgraciado país, sería un error creer que sus destinos carecerán en adelante de influencia, en los de Europa.»

Hablando de los esfuerzos de España para conservar sus colonias, un periodista francés escribió:

«La proximidad de los Estados Unidos es de un siniestro augurio para las colonias. Nada excita tanto á la libertad como la vecindad de un pueblo libre. Pero, ¿será preciso dejar á la América española algunos restos de esa independencia de que ella abusa? España debe tener cuidado. Quien nada da, autoriza á que se tome. Quizá es dueña todavía de imponer algunas condiciones á la libertad de

sus colonias. Pasado este momento, todo será perdido.»

(Los Estados Unidos pedían entonces las Floridas).

Estas líneas que parecen escritas de ayer, tienen ochenta años.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha publicado la siguiente circular:

Habiéndose seguido por el Embajador de S. M. cerca de la Santa Sede las negociaciones necesarias para solicitar de Su Santidad la oportuna autorización á fin de que el Sr. Ministro de Hacienda pudiera imponer sobre los donativos del Clero, como á todas las clases contributivas y á cuantos perciben sueldo del Estado, un recargo gradual para las atenciones de la guerra, el Santo Padre se ha dignado acceder á la solicitud del Gobierno español en la *Nota* que á continuación se expresa:

«NOTA. Palacio del Vaticano 2 de Julio de 1898.

El infrascrito Cardenal Secretario de Estado ha puesto en conocimiento del Santo Padre la nueva demanda dirigida por el Gobierno español para que se le autorice á elevar al 20 por 100 el descuento ya consentido sobre las asignaciones del Clero para hacer frente á los graves gastos de la guerra en que actualmente se encuentra empeñado. Su Santidad, si bien conoce la penuria á que ya se halla reducido en general el Clero español, y asimismo, considerando las extraordinarias y afflictivas circunstancias por que atraviesa la noble Nación española, y en la confianza de que el proyectado descuento no habrá de aplicarse por largo tiempo, se ha dignado conceder la solicitada autorización.

Al comunicarlo así á V. E., el Cardenal que suscribe tiene la honra de reiterarle las seguridades de su más distinguida consideración. — Firmado.—*Cardenal Rampolla*,—Sr. Embajador de S. M. cerca de la Santa Sede.»

De Real orden lo comunico á V. E. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde á V. E. I. muchos años. Madrid 10 de Agosto de 1898. — ALEJANDRO GROIZARD.

AVISO Á LOS MOZOS

Dice nuestro colega «La Correspondencia»:

«Todos los mozos que para librarse del servicio de armas estén comprendidos en el caso cuarto del artículo 87 de la vigente ley de quintas, que son aquellos que tengan padres ó hermanos ausentes por más de 10 años ó que ignoren su paradero deben presentar la correspondiente solicitud con medio año de anticipación, pues de otro modo no serían atendidas sus reclamaciones.

Llamamos la atención de los mozos que se encuentran en este caso, para que sean previsores, pues en el próximo pasado reemplazo, algunas reclamaciones no fueron admitidas por no haber hecho la oportuna instancia á su debido tiempo.»

Gacetilla.

En San Cristobal.—Según ya lo registramos en su día, el presbítero beneficiado de esta Sta. Iglesia Catedral, D. Juan Barber, acaba de regalar á la Parroquia de su pueblo natal, San Cristóbal, dos bonitas

imágenes de talla, representando la una á San Juan Bautista, y á San Antonio Abad, la otra.

El trabajo es primoroso: el Santo Precursor, *vox clamantis in deserto*, figura que está de marcha, predicando *el Haced penitencia; preparad el camino del Señor*. El Santo Abad, representa la oración que se eleva en el desierto, la penitencia eremítica, el camino del Señor en la soledad...

Ya colocadas las dos imágenes en sus respectivas hornacinas, el domingo pasado (28 Agosto) fueron bendecidas solemnemente por su generoso donante, siendo padrinos de la de San Juan D.^a Dolores de Magarola, viuda de Olives, y su hijo D. Marcos de Olives, y de la del Santo Abad, D.^a María del Carmen de Despujol y su esposo D. José de Olives, Diputado provincial.

Seguidamente se celebró el Sto. Oficio, con toda solemnidad, ofreciendo la Víctima inmaculada el Sr. Párroco D. José Mora y predicando dicho Sr. Barber una plática sobre el culto de los Santos, haciendo especial mención de las virtudes heroicas del Santo Bautista y del Sto. Abad.

En la misma Parroquia, el martes 30 de Agosto, se celebró un solemne funeral por el eterno descanso de los soldados españoles muertos en las pasadas y presentes campañas. Asistió una comisión del Ayuntamiento presidida por el primer teniente D. Simón Piris. Cuatro carabineros, del destacamento de aquella Villa, dieron la guardia al Altar; la Iglesia estuvo casi llena. ¡Somos tantos los que de esas guerras conservamos indelible recuerdo!... somos tantos, los que debemos ver en esos funerales, un funeral de familia!...

Dichosos ellos, que murieron como buenos por la Patria.

¡Dichosos ellos, que aun la tenían!... Descansen en paz. Amen.

Nombramientos.—El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha nombrado Director Espiritual del Colegio de Santo Tomás de Aquino al Rdo. Dr. D. Gabriel Vila, Pbro. Económico de la Santa Iglesia Catedral.

Asimismo S. E. Ilma. ha tenido á bien nombrar al Dr. Vila Director de la Archicofradía de Hijas de María de esta ciudad, y Sub-Director de dicha asociación al Rdo. D. Rafael Bosch, Pbro. Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral. Felicitámosles.

El Batallón de Leon.—Nuestro amigo D. Joaquin Comella nos ha facilitado el siguiente telegrama de Sr. D. Fabriciano Baizán, Coronel del Regimiento de Leon:

«Anoche á las 11 y media llegamos los Jefes y Oficiales y tropas envían afectuoso saludo al digno interino Alcalde y pueblo querido de Ciudadela.—Baizán»

Celebramos la feliz llegada del inolvidable Regimiento y agradeciendo en la parte que nos corresponde su cariño saludo, se lo devolvemos afectuosamente.

Bienvenidos sean.—El juéves por la noche llegó á esta ciudad el Dr. Rdo. D. José Jover, Secretario de Cámara del Ilmo. Sr. Obispo. Es de creer le habrán sido gratos al Dr. Jover los días pasados al lado de su apreciable familia. Llegó también D.^a María de la Regla Carrió de Despujol, acom-

pañada de su familia, con el objeto de pasar una temporada entre nosotros.

Lámparas.—Se acaban de adquirir en esta ciudad cuatro hermosas lámparas destinadas dos á la Iglesia de María Auxiliadora, y las otras para la Parroquial Iglesia de Fornells.

Feliz viaje.—Esta tarde ha salido de esta Ciudad para embarcarse mañana en Mahon y dirigirse á Madrid el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, al objeto de asistir como Senador del Reino á la apertura de ambas Cámaras parlamentarias. Acompaña al Sr. Obispo en su viaje el Dr. D. José Jover, Pbro., su Secretario de Cámara.

Día de Retiro.—El Rdo. Clero de esta ciudad practicó el juéves el día de santo retiro.

Suplemento.—Desde el 1.^o del actual no se publica en Mahon el «Suplemento» de «El grano de Arena» cuya revista saldrá á luz todos los sábados como de costumbre.

Rumor.—Dícese que se están haciendo gestiones á fin de que se establezcan en Ciudadela dos compañías de soldados.

Teléfono.—Se ha quitado estos días el teléfono que algunos soldados del cuerpo de Ingenieros hace tiempo estaban colocando entre esta ciudad y el cabo de Artuix.

Funeral.—El próximo lunes debe celebrarse en la Parroquial Iglesia de San Francisco de Mahon solemne funeral en sufragio de los soldados que perecieron en las guerras defendiendo el honor nacional.

Preparativos.—Hemos visto estos días algunos agentes electorales de esta isla, venidos aquí creemos con el fin de preparar las próximas elecciones de Diputados Provinciales.

Gobernador Eclesiástico.—El Excmo. Sr. Obispo, con motivo de ausentarse de esta isla, ha nombrado Gobernador Eclesiástico de esta Diócesis para mientras dure su ausencia, al M. I. Lic. D. Sebastian Vives, Arcediano de la Santa Iglesia Catedral. Reciba el Lic Sr. Vives nuestra humilde enhorabuena por la distincion de que acaba de ser objeto por parte de S. E. Ilma.

Adquisicion.—El Rdo. Sr. Económico, de la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario acaba de adquirir para dicha Parroquia dos hermosos ciriales, una cruz, cuatro cetros, incensario y naveta de metal blanco. No podemos menos de felicitar al Dr. Vila por el buen gusto, que le ha guiado en la eleccion, como tambien por el celo que le anima para dotar á la Casa de Dios de objetos que respondan al santo fin á que se destinan.

Nombramientos Parroquiales.—El Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo ha tenido á bien nombrar Cura-Económico de la Parroquial Iglesia de San Francisco de Mahon al Rdo. D. Ambrosio Carabó, Pbro.; Económico de la Parroquia de San Clemente al Rdo. D. Juan Pons y Pons, y de Coadjutor

de la Parroquia de San Luis al Rdo. D. Gabriel Cardona y Mir para cubrir la vacante que deja el Rdo. Sr. Pons en dicho pueblo. Reciban todos nuestro afectuoso parabien.

Importante.—Dice el «Boletín eclesiástico» de esta Diócesis:

SEMINARIO CONCILIAR DE MENORCA.

Por disposición del Excmo. Sr. Obispo, de conformidad con lo establecido en las «Reglas Escolares» vigentes en este Conciliar, los exámenes extraordinarios de prueba de curso tendrán lugar el día 20 del actual, y en los dos siguientes, 21 y 22, habrá el examen de reválida para los alumnos que terminados los estudios de Gramática y Retórica, quieran matricularse en Filosofía, y el de los que deseando mejorar de nota hayan solicitado nuevo examen.

El día 28 serán los exámenes de ingreso para los estudiantes que hayan de matricularse en primer año de Latinidad.

La matrícula para el próximo año académico estará abierta en la Secretaria de este Seminario, en los días no festivos, del 20 al 30 inclusive, de 11 á 12 de la mañana;

El día 1.^o del próximo Octubre tendrá lugar la solemne apertura del nuevo curso académico, estando encargado de la Oración inaugural el Rdo. Dr. D. Sebastian Juan, Pbro., Catedrático de Retórica y Poética.

Ciudadela, 1.^o de Septiembre de 1898.—El Rector, Dr. JOSÉ FEBRER, Doctoral.

Catedrático.—El Sr. Obispo de esta diócesis, ha tenido á bien nombrar catedrático de Matemáticas del Seminario Conciliar, al joven Diácono D. Jaime Alzina Gelabert, á quien felicitamos.

Jefe.—Procedente de la isla de Ibiza llegó el juéves á esta ciudad con el objeto de encargarse del servicio de este puesto el teniente de carabineros D. Juan Reudon Sanjuan, á quien damos la bienvenida.

Nuestro amigo el Sr. Llorens, jefe de Correos y Telégrafos de esta ciudad ha tenido la atención de facilitarnos el siguiente telegrama:

«Vapor «Buenos Aires» saldrá para Filipinas el día 10 de Barcelona.»

ADVERTENCIA.

No subsistiendo las circunstancias porque fué establecido el servicio telegráfico y careciendo hoy de interés las noticias que nos comunica el telégrafo, hemos tenido por conveniente suspender esta sección, interin otros sucesos no permitan la reanudacion de dicho servicio. El precio de suscripcion á nuestro periódico será de 50 céntimos de peseta mensuales como antes.

NOTICIAS VARIAS

Contrastes.—La mortalidad de soldados es tan grande en Santiago de Cuba, que no es posible enterrar los cadáveres.

Se forman piras con ellos, se les rocía de petróleo y se les convierte en ceniza.

De San Sebastián llegan todos los días relatos animadísimo de las fiestas que la aristocracia y la gente rica allí veranea celebra este año con más desprendimiento, lujo y alegría que en los anteriores.

Y en general, mientras cada día que pasa, con las noticias que se reciben de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, anmenta más la tristeza de los corazones verdaderamente españoles, las diversiones, las fiestas y la brutal indiferencia embarga los ánimos del pueblo prostrado por tantos años de liberalismo.

A lo que esta.—Las damas principales que veranean en San Sebastián se han reunido, y conolidas de las desgracias presentes, han acordado celebrar grandes fiestas y bailes para recaudar fondos con destino á los repatriados!

La libertad de los liberales.—Llega ya á veinte el número de periódicos católicos suspendidos ó suprimidos en Italia desde los sucesos tumultuarios de Mayo último.

A uno solo de estos periódicos—*Il Berico*—se ha permitido reanudar su publicación.

Los liberales tienen miedo á la libertad.

Lo que prueba una vez más que sus declaraciones acerca de la libertad son una mentira, como es una mistificación el famoso lema: ¡libertad, igualdad, fraternidad!

—Anoche llegó el jefe de la minoría carlista señor Barrio y Mier.

Ha tenido varias conferencias con importantes personajes del partido, y hoy ó mañana se reunirá dicha minoría.

Puede asegurarse que los diputados carlistas harán una enérgica campaña en el Congreso.

—*Paris*.—El embajador de Francia en Madrid fué recibido ayer por M. Fauré. Concédese importancia á este entrevista por suponerse relacionada con los asuntos de España.

—Dícese que el general Rios, comandante militar de las Visayas, ha sido nombrado gobernador general de Filipinas.

—Ha salido de Manila el general Merrit.

—Se ha proclamado la Reina de Holanda.

—A fin de poder ir colocando á los oficiales procedentes de las colonias trátase de cerrar por una larga temporada las academias militares establecer el servicio obligatorio y reducir el Estado Mayor general del ejército.

—El Gobierno se muestra muy preocupado por la situación de los empleados civiles y funcionarios militares de la isla de Luzon, pues habiéndose apoderado norteamericanos hasta en los ingresos de Aduanas encuentranse aquéllos sin ningún recurso, y aun cuando solo sea para atender á sus más apremiantes necesidades precisa arbitrarles 1.000.000 de pesetas diarias.

—El sábado se reunirá la minoría republicana del Congreso, á cuyo efecto se ha pasado una comunicación á los diputados que se hallan ausentes para que no dejen de asistir.

Atribúyese gran importancia á esta reunión, pues en ella ha de acordarse la línea de conducta que han de seguir los representantes de los distintos grupos republicanos.

Según nuestros informes, se proponen discutirlo todo, hasta aquello que el señor Sagasta considera intangible, exigiendo responsabilidades y decididos á apelar á todos los recursos que les den las leyes y el reglamento de la Cámara.

VARIEDADES.

CHARADAS

1.ª

Animal indica *prima*;
segunda es proposición;
nota musical *tercera*,
y el *todo* da resplendor.

CÁNDIDO.

2.ª

Licor muy precioso
nos *prima* la *dos*,
y un sabio profeta
mi *todo* nos dió.

C. M.

ENDIVINAYA

En mitx de 's sól de s' estiu
el veureu bén vestidet,
y cumplétament desnú
en s' ivèrn cuant fa més fret.

JACINTO.

Solucion á las charadas del sábado pasado:

A la 1.ª CA-MA-RIN

A la 2.ª VI-LE-TA

A la 3.ª MA-YO-RIA

*Servicio telegráfico especial
de EL VIGIA*

Madrid 2.—3 m.

Los carlistas y republicanos estan resueltos á retirarse de las Cámaras si el Gobierno no les permite la discusion de la guerra.

El Sr. Sagasta está decidido formar la comision de la paz que ha de reunirse en Paris de diplomáticos del partido liberal.

Nuestro amigo el Sr. Llorens, jefe de correos y telégrafos de esta ciudad ha tenido la atencion de facilitarnos el siguiente telegrama:

Palma 1.º—11 m.

Administrador Correos á Administrador Correos.

Puede reanudarse admision correspondencia ordinaria y certificada para los Estados Unidos así como para Cuba via de Nueva-York.

ANUNCIOS.

DON JOAQUIN COMELLA MONJO Teniente 1.º de Alcalde encargado accidentalmente de la Alcaldia de esta Ciudad.

Hago saber: Que debiendo tener lugar el domingo dia 14 de Septiembre proximo las elecciones de diputados provinciales en este Distrito de Menorca, que dan expuestas al público las listas definitivas de electores en conformidad á lo que dispone el artículo 7.º del Real Decreto de 5 de Noviembre de 1890.

Lo que se anuncia para conocimiento de los electores de este Municipio.

Ciudadela 25 de Agosto de 1898.—*Joaquin Comella.*

Alcaldia de Ciudadela.

Cédulas personales.

Habiendo recibido en esta Alcaldia las cédulas personales del corriente ejercicio económico de 1898-99, queda abierta en la Secretaría de este Ayuntamiento la recaudacion voluntaria de dicho impuesto. Trascurrido el plazo de tres meses, serán devueltas las cédulas sobrantes á la Administracion de Hacienda, y los morosos incurrirán en la penalidad establecida en la Instrucción.

En su virtud, quedan fuera de circulacion las cédulas del anterior ejercicio.

Ciudadela 15 de Agosto de 1898.—El alcalde accidental, *Joaquin Comella.*

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DE

SANTO TOMAS DE AQUINO

Queda abierta la lista de inscripcion para los alumnos que hayan de prepararse para el ingreso.

Conviene á los alumnos de este Centro Escolar, que deseen continuar en él sus estudios que pasen por esta Secretaria antes del 1.º de Septiembre para enterarse de las diligencias preliminares y condiciones para obtener la matrícula de las asignaturas que les convengan.

Se admiten alumnos para los estudios de 1.ª Enseñanza.

Ciudadela 25 de Agosto de 1898.

El Secretario.—*Antonio Florit.*

TIPOGRAFIA CATÓLICA DEL S. CORAZON DE JESÚS, á cargo de R. Massanet, calle de J. M. Quadrado.

GRAN LIQUIDACION

Por ausentarse su dueño se vende la casa de comercio de Miguel Mercadal sita en la calle del Dormitorio n.º 38 con puerta accesoria en la calle del Arco.

Para su ajuste dirigirse en la misma casa.